



**CONSEJO GENERAL DE
PODOLOGÍA DE ESPAÑA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2022



01. PRESENTACIÓN

02. EL CONSEJO

Misión y objetivos
Órganos de Gobierno
Reuniones

03. ACCIONES

Comisiones/Grupos de Trabajo

- Sanidad
- Deontología
- Congresos
- Aseguradoras
- Formación
- Comunicación
- Receta Privada
- Estatutos
- Protocolos y consentimientos
- Intrusismo

Software informático de pacientes
Servicios Jurídicos
Convenios y relaciones institucionales
Premios y ayudas
Revista Española de Podología
Otras acciones

04. EL CONSEJO EN CIFRAS

Colegiación
Resultados económicos
Convalidación de títulos extranjeros
Sugerencias y reclamaciones
Procedimientos sancionadores
Incompatibilidades

05. PODOLOGÍA EN CIFRAS

Perfil del Podólogo
Universidades
Otros

06. AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN



Desde su constitución en 1998, el Consejo General de Podología de España trabaja en la ordenación profesional y en la defensa de sus intereses profesionales a la vez que vela por el cumplimiento de la legislación vigente y de los principios deontológicos. El Consejo debe garantizar, además, la protección y defensa de los derechos de la población asegurándola unos servicios podológicos de calidad. Estos son, por tanto, los principales objetivos de este organismo y en base a éstos gira la actividad del mismo.

Este Consejo General se mantiene firme en sus principios y, año tras año, renueva su compromiso de trabajar en pro de la podología y de sus profesionales.

Durante el pasado año se avanzó mucho en diversos asuntos pendientes como es la actualización de los Estatutos del Consejo o del Código Deontológico, por ejemplo. Por primera vez, se organizó el Congreso Nacional de Podología directamente desde el Consejo, lo que ha supuesto un gran esfuerzo administrativo. Todo ello, sin perder nunca de vista nuestra constante solicitud de incluir la podología en el Sistema Nacional de Salud o la lucha contra el intrusismo.

En esta Memoria se resumen los trabajos realizados, así como sus resultados. Queda mucho por hacer, pero estamos convencidos de que con el trabajo y esfuerzo constante, conseguiremos avanzar e ir alcanzando poco a poco todos nuestros objetivos.

CARTA DE LA PRESIDENTA

Somos conscientes del impacto directo que tienen nuestro trabajo y acciones en la vida profesional de nuestros colegiados. Es por ello que, seguimos trabajando con la misma intensidad y entusiasmo del principio. Estamos aquí para dar soluciones a los problemas y retos a los que se enfrenta la podología hoy en día así como sus profesionales, al tiempo que trabajamos para garantizar una asistencia sanitaria podológica de calidad a los ciudadanos.

"Continuamos trabajando con la misma intensidad y entusiasmo"

2022 termina con grandes avances en lo que a la institución se refiere, habiendo actualizado y enviado al Ministerio los Estatutos provisionales del Consejo y haber redactado el nuevo Código Deontológico de la Profesión. A lo largo de esta memoria de actividades rendimos cuenta de todas las acciones realizadas por este Consejo gracias al esfuerzo constante de todos sus miembros con la colaboración de terceros como son sociedades científicas, universidades, etc. Estoy convencida que si seguimos trabajando todos de la mano podremos alcanzar los grandes objetivos marcados por el Consejo y lograr grandes avances para la profesión, sus profesionales y para la ciudadanía.



EL CONSEJO

MISIÓN Y OBJETIVOS

El Consejo General de Podología de España es una corporación de derecho público que trabaja, desde su creación en 1998, por la representación y ordenación de la profesión podológica, el cumplimiento de la legislación así como de los valores deontológicos.

- 01.** Representación de los podólogos.
Defensa intereses profesionales.
- 02.** Ordenación y regulación del ejercicio de la profesión.
- 03.** Defensa del derecho del ciudadano a la promoción y salud del pie.
- 04.** Lucha contra el intrusismo profesional.
- 05.** Garantizar una formación de calidad. Creación de especialidades.



06. Promoción de los valores éticos y deontológicos de la profesión.
07. Promoción de la figura del podólogo en la sociedad y entre otros profesionales sanitarios.
08. Proteger los derechos del ejercicio de la profesión y competencias.
09. Aportar valores de calidad, confianza y transparencia al COGECOP.
10. Trabajo conjunto con otros profesionales sanitarios.
11. Trabajar para la aprobación de los Estatutos definitivos.
12. Potenciar el empleo de nuevas tecnologías y digitalización.
13. Optimización de los recursos económicos y compromiso medioambiental.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El principal órgano político del Consejo es la **Junta de Gobierno**, que es elegida por la Asamblea General cada 4 años y es quien promueve iniciativas, establece objetivos y acomete las acciones necesarias para velar por los intereses de la profesión.



JUNTA DE GOBIERNO



Dª Elena Carrascosa Romero
PRESIDENTA



Dª Rosario Correa Rodríguez
VICEPRESIDENTA



D. Juan Dios Tomé
SECRETARIO GENERAL



D. Marcos Villares Tobajas
TESORERO



Dª. Pedro Villalta García
VOCAL I



D. Manel Pérez Quirós
VOCAL II

Competencias de la Junta de Gobierno

La representación oficial del Consejo	La ejecución de los acuerdos de la Asamblea	El control y supervisión de los órganos de expresión oficial del Consejo
La programación de la educación continuada. Organización de congresos	La elaboración de borradores de anteproyectos de normas colegiales	La elaboración de los presupuestos y ejecución de los mismos
El cuidado y mantenimiento del patrimonio	La preparación de los asuntos para la Asamblea General	Crear la Comisión para coordinar y apoyar a las sociedades científicas
La elaboración y emisión de informes sobre las propuestas legislativas del Estado	La resolución de los recursos interpuestos	Ejercer las funciones disciplinarias que atribuyan los Estatutos
Promover medidas de imagen de la profesión	Informar a Colegios y a los miembros de la Asamblea General de sus actuaciones	Nombrar expertos para específicas Comisiones de trabajo

ASAMBLEA



D.ª Elena Carrascosa Romero
PTA. COL. CASTILLA LA MANCHA

Compuesta por los Presidentes de los 17 Colegios Oficiales de Podología de España, sus decisiones se someten a votación, reuniéndose al menos 2 veces al año. A finales de 2022, estaba constituida por los siguientes Presidentes.



D. Eduardo Aranda Guerrero
PRESIDENTE COL. NAVARRA



D. Luis Ángel Arigita Muro
PRESIDENTE COL. NAVARRA



D. Francisco Barranco Martínez
PRESIDENTE COL. MURCIA



D.ª Paula Brea Ibáñez de Gauna
PRESIDENTA COL. CANTABRIA



D. José Calverol Serra
PRESIDENTE COL. BALEARES



D.ª Rosario Correa Rodríguez
PRESIDENTA COL. ANDALUCÍA



D. Héctor Cueto Narciandi
PRESIDENTE COL. ASTURIAS



D. Juan Dios Tomé
PRESIDENTE COL. GALICIA



D. Álvaro Díaz Suárez
PRESIDENTE COL. PAÍS VASCO



D. José Luis Muñoz Álvarez
PTE. COL. CASTILLA Y LEÓN



D.ª Pilar Nieto Gil
PTA. COL. C. VALENCIANA



D. Manel Pérez Quirós
PRESIDENTE COL. CATALUÑA



D.ª Verónica Ruiz Martín
PRESIDENTA COL. CANARIAS



D.ª Belén Sanz de los Arcos
PRESIDENTA COL. ARAGÓN



D. Pedro Villalta García
PRESIDENTE COL. MADRID



D. Marcos Villares Tobajas
PRESIDENTE COL. LA RIOJA

La Asamblea General es el órgano de representación de los Colegios Oficiales de Podología en el Consejo General y su superior órgano de gobierno. Por consiguiente, asume todas las competencias de este.

Competencias de la Asamblea del Consejo

La aprobación de los Estatutos General del Consejo

La aprobación del presupuesto y las cuentas anuales del Consejo General

Defensa de unos honorarios que garanticen una actuación profesional compatible con la calidad del servicio

Elegir a la Junta de Gobierno

Cesar a la Junta de Gobierno o a algunos de sus cargos mediante voto de reprobación o de censura

Cuántas funciones se deriven de los Estatutos y no sean competencia de los Colegios de Podología

REUNIONES

2022 ha sido un año intenso en cuanto el número de reuniones y actos a los que los miembros de la Junta de Gobierno, de la Asamblea o de las comisiones de trabajo han asistido.

Como viene siendo habitual, la Junta de Gobierno se reúne de forma ordinaria de manera mensual y la asamblea de manera bianual. A estas hay que sumarle las numerosas reuniones de la Comisión encargada de la actualización del Código Deontológico de la profesión, la de los Estatutos del Consejo, la de Sanidad Pública o la de Congresos, por nombrar sólo algunas de las más activas el pasado año.

En total, se ha asistido a cerca de 100 convocatorias gracias a las cuales se ha podido avanzar en temas de vital importancia para el Consejo (Estatutos, presencia en la Sanidad Pública, aseguradoras, organización del Congreso, Receta Electrónica, etc.). Además, aumentando nuestra presencia en actos del sector sanitario organizados por instituciones, otros consejos, asociaciones, etc. conseguimos dar un gran impulso a la representación del Consejo en otros foros y dar visibilidad a la profesión.

ACCIONES

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Las Comisiones o grupos de Trabajo son equipos especializados de trabajo designados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Podología y bajo su supervisión para el cumplimiento eficiente de sus objetivos en sus respectivas áreas.



SANIDAD

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Pedro Villalta García, D^a. Paula Brea Ibáñez de Gauna, Verónica Ruiz Martínez, D. Luis Ángel Arigita, D. José Claverol Serra y D^a Rosario Correa Rodríguez.

Actividad

INCORPORACIÓN DE LA PODOLOGÍA EN LA SANIDAD PÚBLICA.

Lograr la inclusión de la podología en el Sistema Público de Salud continúa siendo una de las prioridades del Consejo General de Podología por lo que la Comisión de Sanidad sigue trabajando incesantemente en aras de alcanzar este objetivo.

Desde la aprobación, en 2021 de la Proposición no de Ley por la que el Congreso de los Diputados instaba al Gobierno a estudiar en el Marco del Consejo Interterritorial la inclusión de la podología en el Sistema Nacional de Salud, hasta día de hoy se han mantenido numerosas reuniones con responsables políticos y grupos parlamentarios para instarles a que esa incorporación sea real y comiencen a trabajar en ella. Se han solicitado avales y apoyos de sociedades científicas, universidades, asociaciones de pacientes, sindicatos, para hacer más fuerza en nuestra reivindicación. La postura del Consejo es clara, y siempre se habla de la necesidad de crear la categoría profesional y dejar a un lado la firma de convenios que suponen un parche, pero no una solución.

Desde la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia comentan que el proceso es complejo y no será inmediato pues ha de hacerse un estudio presupuestario y de viabilidad previo antes de crear la categoría profesional. Una vez realizado este estudio previo y decidido qué prestaciones se incluirían, ha de elaborarse y publicarse la Orden Ministerial. Desde el Consejo seguiremos poniendo todo lo que está en nuestras manos para que dé comienzo todo este proceso.

OTROS ASUNTOS EN MATERIA DE SANIDAD



Otras peticiones realizadas desde el Consejo a la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad son el reconocimiento expreso de la competencia de venopunción o la actualización de la definición de unidad asistencial de podología.

Así mismo en la reunión mantenida con esta Dirección General se trasladaron otros problemas que afectan a la profesión como son la falta de uniformidad en la legislación sobre publicidad sanitaria de las diferentes Comunidades Autónomas, el intrusismo profesional, los baremos de las aseguradoras, la competencia desleal, etc.

DIA MUNDIAL DE LA DIABETES

Se calcula que entre el 15 y el 25% de personas con Diabetes Mellitus (DM), padecerán una úlcera en el pie a lo largo de su enfermedad. El Pie Diabético se ha definido como un marcador de morbi-mortalidad en paciente con DM, ya que en el 85% de los casos una amputación de miembro inferior va a ir precedida de una úlcera en el pie (2).

La figura del podólogo ha demostrado la mejora de importantes medidas de resultado tales como tasas de amputación, de mortalidad, prevalencia de úlceras, tiempos de cicatrización, ingresos hospitalarios y costes, mediante el desarrollo de competencias de diagnóstico, tratamiento y estrategias de prevención que no tienen otros profesionales sanitarios.

Para dar visibilidad a esta enfermedad y el importante papel de la podología en el tratamiento de esta afección, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diabetes (14 de noviembre) el Consejo participó en la tribuna de opinión de EN3D MAGAZINE sobre diabetes y educación diabetológica.



Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos (CGCOF)

Elena Carrascosa



Autocuidados y prevención

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos (CGCOF), somos conscientes de la importancia de la educación en cuanto a pacientes con diabetes se refiere, y nos hacemos eco del lema de este 2022: **Túbar para mejorar el futuro**.

La diabetes constituye una epidemia mundial y la úlcera en el pie es una de las complicaciones más graves y costosas de la enfermedad. El 80% de estos lesiones se pueden prevenir. La clave para ello es proporcionar información a los profesionales de la salud sobre cómo evaluar correctamente los pies de las personas con diabetes y, por otro lado, educar al propio paciente en el autocuidado de los pies, además de mantener un buen control metabólico de la enfermedad.

En la medida que logremos dar una atención integral, que incluye la evaluación del pie además de una buena adaptación de la plantilla, podremos reducir las cifras de ulceración y amputación en nuestro país.

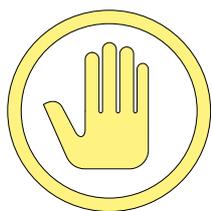
Por tanto, si sabemos la importancia de úlceras y amputaciones del pie se pueden prevenir con educación y un examen eficaz frecuente. ¿Por qué seguir esperando? Lamentablemente, los profesionales de salud no siempre están habilitados a una correcta y periódica evaluación de los pies de las personas con diabetes.

Desde el CGCOF ofrecemos la formación de nuestra profesión dentro del catálogo de prestaciones formativas del Sistema Nacional de Salud (SNS), para dar respuesta a este tipo de situaciones. De otro lado, de forma dirigida al paciente, son cuando no haya presentado heridas ni úlceras, con el fin de prevenir su aparición.



Escanea y accede a la noticia completa





INTRUSISMO

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Manel Pérez Quirós, D. Álvaro Díaz Suarez, D. Luis Arigita Muro y D^a Pilar Nieto Gil.

Actividad

El intrusismo profesional sigue siendo uno de los grandes problemas a los que se enfrenta nuestra profesión y la lucha contra él exige un trabajo continuo por parte del Consejo ya que el desempeño de funciones propias del podólogo por parte de personas no cualificadas puede poner en riesgo la salud de los pacientes que demandan servicios sanitarios.

El Consejo lleva unos años recopilando el número total de casos por colegios y por procedencia/tipo de intrusismo que permita estudiar su evolución en el tiempo y sirva para tomar decisiones a la hora de elaborar protocolos de actuación frente a este problema.

La siguiente tabla resumen los datos de los últimos años:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	32	0	42	33	40
ARAGON	10	10	14	17	12
ASTURIAS	19	1	0	1	0
BALEARES	5	11	18	18	30
CANARIAS	0	6	7	10	13
CANTABRIA	0	0	0	0	0
CASTILLA LA MANCHA	0	5	4	6	4
CASTILLA Y LEON	2	0	0	0	0
CATALUÑA	9	22	12	18	12
EXTREMADURA	0	3	3	10	8
COM. VALENCIANA	0	39	27	14	15
GALICIA	18	35	12	7	2
LA RIOJA	10	0	1	3	2
MADRID	26	34	22	10	24
MURCIA	0	7	6	5	11
NAVARRA	0	0	0	1	0
PAÍS VASCO	6	13	5	2	5



EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE CASOS DE INTRUSISMO PROFESIONAL EN PODOLOGÍA

Desde el Consejo se actúa directamente en aquellos casos que afectan a todo el territorio nacional siendo competencia de los colegios los que afectan a su área geográfica. De este modo, desde el Consejo se trabaja principalmente en:

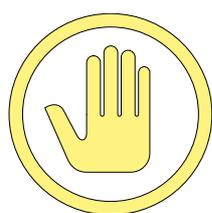
Cursos con contenido para tratar patologías y competencias propias del podólogo, dirigidos a otros profesionales sanitarios

Cursos de podología que no habilitan para el ejercicio de la profesión y llevan a confusión y engaño por parte de consumidores y usuarios

Publicidad engañosa y venta de plantillas sin prescripción facultativa médica o podológica

Estudio de la marcha con diagnóstico en tiendas deportivas y otros lugares como ortopedias, farmacias, etc,

Los servicios jurídicos del Consejo intervienen en estos casos solicitando por vía administrativa en primera instancia a los interesados, según el caso, el cese de la actividad ilegal o publicidad engañosa y notificándolo según proceda la Ministerio de Sanidad, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, al Ministerio de Educación, etc. Aquellos casos en los que la vía administrativa no es suficiente, se llevan por vía Judicial.



DEONTOLOGÍA

Composición

D^a Elena Carrascosa Romero, D^a Rosario Correa Rodríguez, D. Luis Ángel Arigita Muro, D^a Verónica Ruiz Martínez, D. Pedro Villalta García, D. Juan Dios Tomé, D. Eduardo Aranda Guerrero, D^a Paula Brea Ibáñez de Gauna y D^a Pilar Nieto Gil, por parte del Consejo.

D^a Lourdes Alonso Ibáñez y D. Eduardo Rico como asesores externos.



ESTATUTOS

Composición

D^a Elena Carrascosa Romero, D^a Rosario Correa Rodríguez, D. Luis Ángel Arigita Muro, D^a Verónica Ruiz Martínez, D. Pedro Villalta García, D. Eduardo Aranda Guerrero, D^a Paula Brea Ibáñez de Gauna y D^a Pilar Nieto Gil.

Acciones

Durante 2022 se ha trabajado intensamente en la actualización de los Estatutos definitivos del Consejo aprobados en Asamblea en 2013 y aún pendientes de publicar por parte del Ministerio de Sanidad.

El nuevo texto fue aprobado en la Asamblea de diciembre de 2022 del Consejo y presentados en el Ministerio.

ACTUALIZACIÓN ESTATUTOS

Respetando el trabajo y decisiones tomadas por los miembros de la Asamblea del Consejo en 2013, no se realizan cambios sustanciales sino los necesarios para cumplir la legislación actual y para dotarlos de un lenguaje inclusivo.



Foto: Asamblea de Diciembre en la que se aprobaron los Estatutos del Consejo



COMUNICACIÓN

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Juan Dios Tomé.

Acciones

Con el propósito de fortalecer la capacidad comunicadora del Consejo y dar una nueva imagen en redes sociales, desde el Consejo se decidió apostar por una nueva empresa especializada no sólo en comunicación sino también en redes sociales y marketing.

Somos conscientes del importante poder de la comunicación a la hora de llegar y conectar con colegiados, instituciones, otros profesionales sanitarios o el público en general y, por ello, la Comisión de Comunicación trabaja día a día para ofrecer información actualizada de todas las acciones realizadas por el Consejo, actos, eventos y noticias de interés para nuestros colegiados, aportando transparencia a la institución.

A lo largo de 2022 se enviaron 5 boletines informativos y 7 notas de prensa y 273 publicaciones (191 generadas por el Consejo). El valor publicitario de estas publicaciones es de 605.086 € y una audiencia de 9.053.181.



»»» nuevo newsletter

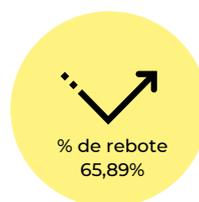
El tradicional boletín informativo del Consejo fue sustituido en 2022 por un formato electrónico bimensual que permite mayor dinamismo e interacción además de ser visualmente más atractivo.



Se ha habilitado un espacio en la web del Consejo para solicitar la suscripción a la newsletter.

»»» datos página web

Los datos de visitas de la página web durante 2022 son muy similares a los del año anterior, manteniéndose también las secciones de descargas y consentimientos como las más visitadas de la misma. A continuación, se detallan algunas de las cifras:



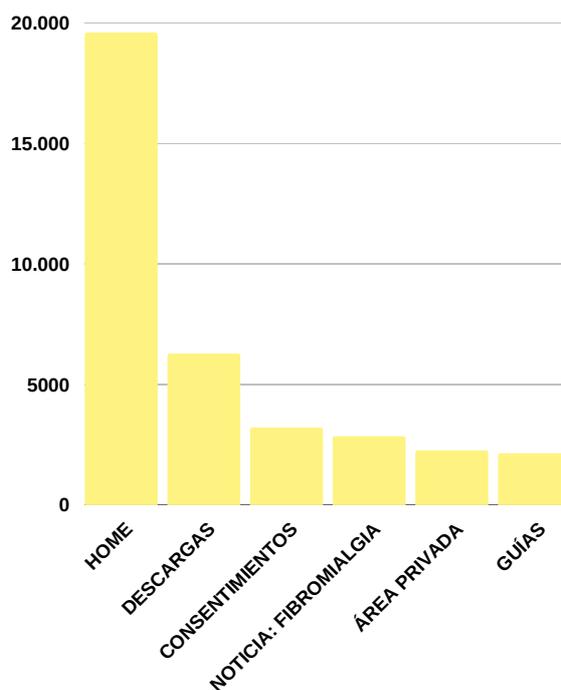
La página web del Consejo se encuentra en constante cambio, adaptando el contenido a las necesidades del Consejo así como a los requisitos que establece el Consejo de Transparencia del Estado.

Poco a poco se va ampliando la información que ofrece, al público en general y a los colegiados ajustándose así a su demanda de contenidos.

¡Te invitamos a visitar nuestra web y descubrir todo su contenido!

www.cgcop.es

RANKING DE ESPACIOS
MÁS VISITADOS



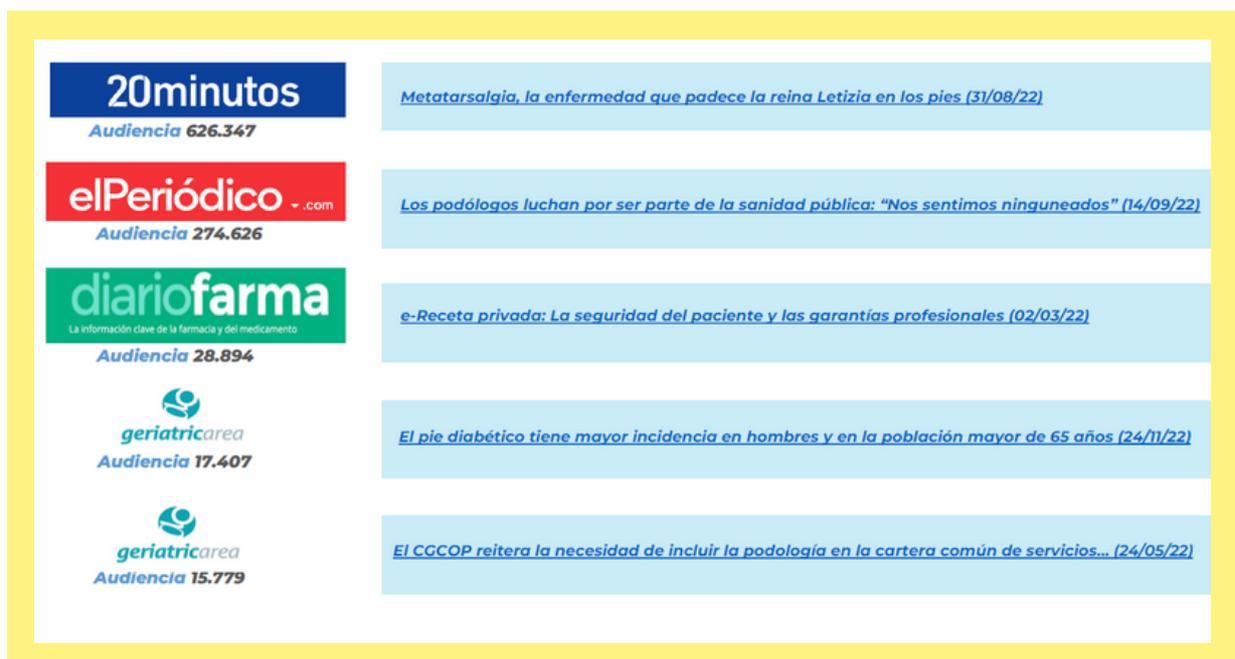
»»» redes sociales

La masa de seguidores en las redes sociales mantiene una línea de crecimiento consolidado en las 3 redes sociales. Se ha observado la misma tendencia en el número de interacciones. El número de seguidores a finales de 2022 es el siguiente:



»»» medios

La presencia de noticias del Consejo en los medios nacionales y regionales es cada vez más frecuente. Los medios más destacados donde hemos aparecido en 2022 por el nivel de audiencia que alcanzaron sus publicaciones han sido: 20 minutos, elPeriódico, Diariofarma y Geriatricarea.





PROTOS Y CONSENTIMIENTOS

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero, D^a Rosario Correa Rodríguez, D. Pedro Villalta García y D. Manel Pérez Quirós.

Acciones

A principios de 2022, se constituyó un grupo de trabajo encargado de la redacción de consentimientos informados específicos para cada uno de los tratamientos podológicos así como de determinados protocolos de actuación clínica.

Como resultado de su trabajo, junto con el de la asesoría jurídica del Consejo, se redactaron los siguientes consentimientos, que están disponibles en la web del Consejo a disposición de cualquier colegiado que los necesite:

- ✍ Recibo de devolución por tratamiento
- ✍ Consentimiento informado (general)
- ✍ Consentimiento informado uña incarnata
- ✍ Consentimiento informado tratamiento verruga plantar
- ✍ Consentimiento informado quiropodia-exploración podológica
- ✍ Consentimiento informado protección de datos
- ✍ Consentimiento informado plantillas podológicas personalizadas
- ✍ Consentimiento informado lesión dérmica
- ✍ Consentimiento informado infiltración
- ✍ Consentimiento informado dedos de garra
- ✍ Consentimiento informado cirugía Hallux Valgus
- ✍ Consentimiento informado cirugía general del pie
- ✍ Consentimiento informado anestesia
- ✍ Consentimiento expreso menores

El grupo de trabajo ha comenzado ya a trabajar en los protocolos de actuación que buscan facilitar las intervenciones podológicas al tiempo que ayudan a proporcionar a los usuarios una atención de calidad y orientar al profesional a tomar decisiones correctas y pronto estarán disponibles en la web.



CONGRESOS

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Juan Dios Tomé y D. Marcos Villares Tobajas.

Acciones

- Organización del 51 Congreso Nacional de Podología

51 CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

Comisión de Congresos

D^a. Elena Carrascosa Romero (Presidenta COGECOP)
D. Juan Dios Tomé (Secretario General COGECOP)
D. Marcos Villares Tobajas (Tesorero COGECOP)

Comité Organizador

D^a. Elena Carrascosa Romero (Presidenta)
D^a. Maite García Martínez (Secretaría General)
D. Marcos Villares Tobajas (Tesorero)
D. Antonio Viana García (Vocal)
D^a. María Lozano de la Hoz (Vocal)
D^a. Ana María Lloret Mondragó
D. José Cardo Vidagany

Comité de Honor

Su Majestad La Reina, Letizia Ortiz Rocasolano
D. Miguel Mínguez (Conseller de Sanidad de Com. Valenciana)
D. Joan Ribó Canut (Alcalde de Valencia)
D. Emiliano García Domene (Concejal de Sanidad Ayto. Valencia).

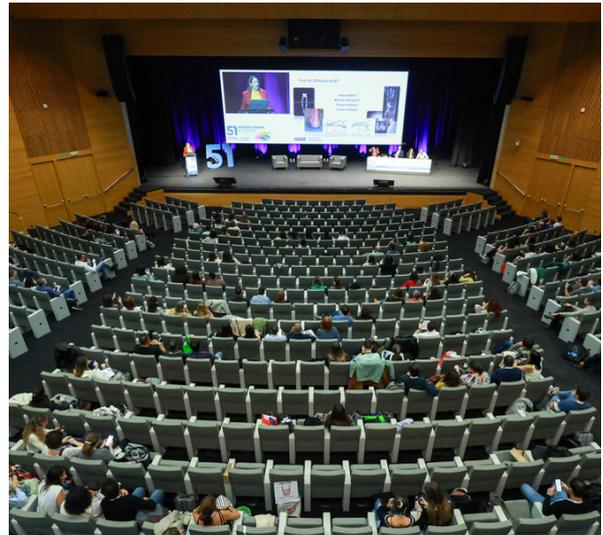
Comité Científico

D^a. Maite García Martínez
D. José Antonio Berná Gascón
D. Gabriel Gijón Noguerón
D^a. Rosa María Leyda Pineda
D^a. Pilar Nieto Gil
D. Manuel Pardo Ríos



Después de su aplazamiento hasta en 2 ocasiones por la crisis sanitaria derivada del coronavirus, por fin, pudo realizarse la celebración del 51 Congreso Nacional de Podología los días 18 y 19 de noviembre de 2022, en la ciudad de Valencia. El congreso recuperó su formato presencial pre pandemia (aunque también se siguió apostando por la modalidad on line) y consiguió récord de asistencia con casi 1500 congresistas entre colegiados, estudiantes, organizadores, etc.

1037 COLEGIADOS PRESENCIALES	27 NO COLEGIADOS PRESENCIALES
136 ESTUDIANTES PRESENCIALES	21 VIRTUALES
31 INVITACIONES VIRTUALES	57 INVITACIONES PRESENCIALES
21 ACREDITACIONES ORGANIZACIÓN	29 ACREDITACIONES SOCIEDADES
32 ACREDITACIONES TALLERES Y CASAS COMERCIALES	61 PONENTES

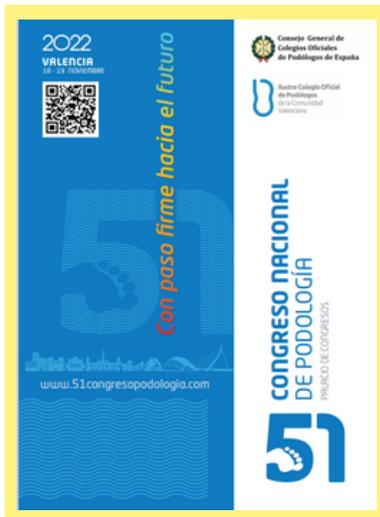


El congreso sirvió para dar voz protagonista a la Podiatría española con ponencias que mostraron los últimos avances, casos clínicos e investigaciones muy importantes para la profesión. El 51 CNP contó con la presencia de grandes profesionales a nivel nacional e internacional responsables del éxito del evento. Además, se realizaron diversos e interesantes talleres y por primera vez, se contó con un espacio libre en el que poder consultar con un experto algún aspecto no contemplado en el programa oficial. Por su parte, las casas comerciales pudieron exponer sus principales productos y novedades en los más de 55 stands de 39 empresas.

Además, el hecho de que el Congreso se retransmitiera en *streaming* permitió participar a podólogos de 10 países diferentes, ganando así visibilidad a nivel mundial. Esta es una de las ventajas de este tipo de formatos junto a la posibilidad por parte de los congresistas de poder ver a posteriori todas las ponencias o visitar los stands comerciales para realizar pedidos.

Con paso firme hacia el futuro





Descubre quienes fueron todos los ponentes y el programa científico escaneando el siguiente código:



Galería fotográfica





52 Congreso Nacional
de **PODOLOGÍA**

Barcelona,
6 y 7 de octubre 2023

Palau de Congressos
de Barcelona
(Fira Barcelona - Montjuïc)



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España



Col·legi Oficial de Podòlegs
de Catalunya

- Actualización del Reglamento de Congresos.

Durante 2022, la Comisión de Congresos trabajó en la actualización del reglamento de congresos. El nuevo texto recoge casuísticas no contempladas en el anterior y que eran necesario plasmar para que queden reguladas. Estamos hablando, por ejemplo, de una revisión a los contratos con las casas comerciales u otras cuestiones con las invitaciones al Congreso y gastos que cubren las mismas.

El nuevo texto ha sido aprobado por la Asamblea del Consejo a principios de 2023.



FORMACIÓN

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Pedro Villalta García, D. Francisco Barranco Martínez, D. Marcos J. Villares Tobajas y D. José Claverol Serra.

Acciones

los miembros de esta Comisión, comenzaron en 2022 con la organización del curso: *Formación en Radioecografía para Podología y Podiatría* en colaboración con Reig Jofre. El programa, que cuenta con varios niveles de formación, del básico al avanzado, tiene como objetivos principales:

- Potenciar la incorporación de la ecografía entre las habilidades técnicas de la especialidad.
- Mejorar el conocimiento de las estructuras anatómicas de la radiografía y en anatomía ecográfica.
- Fomentar la difusión de la ecografía músculo-esquelética básica, de forma transversal en la especialidad.

Aunque el curso se está realizando en 2023, el contenido del programa así como el profesorado se trabajó en 2022.





ASEGURADORAS Y MUTUAS

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero, D. Marcos J. Villares Tobajas y D. Manel Pérez Quirós.

Acciones

MUTUALIDADES

Los convenios firmados con las mutualidades: ISFAS, MUFACE y MUGEJU durante 2022 han supuesto una mejora en las condiciones para los podólogos adheridos a ellos. Así, desde el Consejo se negoció una mejora de las tarifas por los actos podológicos que llevaban desde 2007 sin revisarse. Además, en los nuevos textos desaparece la cláusula por la cual se realizaba un 10% de descuento a los mayores de 70 años, así como la eliminación de la obligación por parte del Consejo de enviar mensualmente la relación de asistencias a mutualistas que los antiguos convenios recogían.



Escanea y accede a los convenios:



ASEGURADORAS PRIVADAS

Desde el Consejo llevamos mucho tiempo en conversaciones con las aseguradoras privadas para solicitar que los podólogos puedan desarrollar competencias quirúrgicas cuando pertenecen a sus cuadros médicos así como otros actos podológicos que permitan a los podólogos desarrollar el correcto desempeño de sus competencias, como son la prescripción o poder solicitar: pruebas radiológicas, diagnósticas y de laboratorio.

Otro tema relacionado con las aseguradoras privadas, y no menos importante, es lo que se refiere a las tarifas obsoletas que las aseguradoras aplican a los podólogos pagando sus trabajos a un precio muy por debajo del mercado. El Consejo lleva denunciando esta situación desde hace mucho tiempo. Por ello, y con la ayuda que siempre nos ofrece ATA, se han mantenido reuniones con ASPE, la CEOE, el Gobierno, portavoces de sanidad de diferentes agrupaciones políticas, etc.

Los podólogos hemos denunciado en numerosas ocasiones, tanto en solitario como acompañados de otros profesionales en las mismas circunstancias como son médicos o fisioterapeutas, que esta situación es insostenible en el tiempo, llevando la reivindicación hasta el Congreso de los Diputados o a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A ésta última se le ha pedido que se manifieste sobre la posibilidad de posibilitar vías de comunicación que permitan el diálogo en igualdad de condiciones como fórmula para vencer la posición negociadora débil de la profesión de la podología frente a las compañías aseguradoras y así poder promover una competencia más leal en la que exista verdadera negociación y por tanto mayor libertad entre las partes.



RECETA PRIVADA

Composición

D^a. Elena Carrascosa Romero (representante del COGECOP en la Comisión de Seguimiento del Sistema de Receta Electrónica Privada: SREP).

Acciones



RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA

En cuanto a la receta electrónica privada, en 2022 la Comisión de Seguimiento del SREP se reunió en 4 ocasiones para realizar un seguimiento de las plataformas de recetas homologadas y comprobar si están operando respetando los requisitos de certificación y detectar posibles anomalías a solventar.

Además, los 4 Consejos que formamos parte del SREP, pusimos en marcha una web específica de receta privada en la que se reúne toda la información de interés sobre el sistema.



Contenido de la nueva web

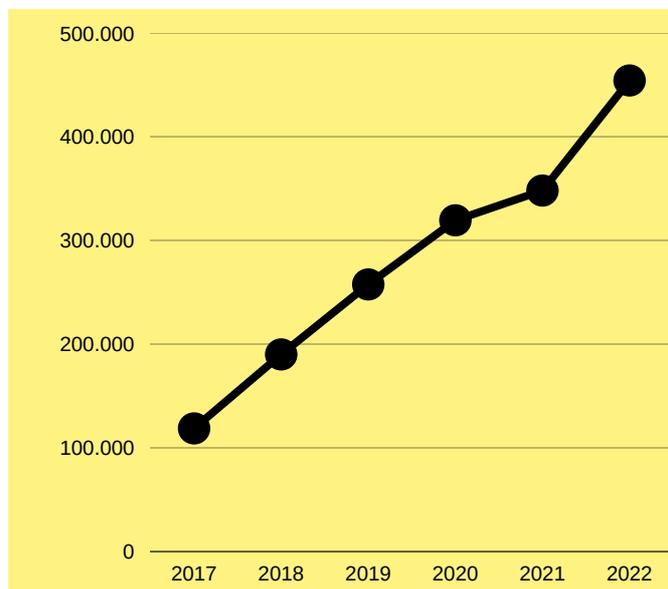
(www.e-recetaprivada.com)

- ✓ Proceso de certificación y otros requerimientos
- ✓ Proceso de certificación y otros requerimientos
- ✓ Proceso de certificación y otros requerimientos

Pero sin duda, el aspecto más importante en el que se trabajó durante 2022 es en el diseño funcional y sistema de certificación para la creación de un área de prescripción de estupefacientes y psicótopos para los que han sido necesarias numerosas reuniones técnicas con la AEMPS. Seguramente, a lo largo de 2023 se podrá poner en marcha esta área nueva.

»»» RECETA PRIVADA EN PAPEL

De manera paralela, sigue coexistiendo con la recién estrenada receta electrónica, la receta privada en papel. A continuación, se arrojan algunos datos sobre las recetas emitidas por la OMC a nuestros colegiados:



La solicitud de talonarios de recetas a la Organización Médico Colegial incrementó un 30% en 2022.

Es especialmente significativo el dato del año pasado en el que se emitió un 30% más de recetas que el año anterior. Sin duda, este resultado se debe al trabajo llevado a cabo por el Consejo de Podólogos para transmitir a los colegiados la obligatoriedad de usar la receta oficial. La siguiente tabla muestra las recetas emitidas en cada Comunidad Autónoma:

Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía	113950
Colegio de Podólogos de Aragón	6800
Colegio Profesional de Podólogos de Asturias	6600
Collegi Oficial de Podòlegs de Les Illes Balears	6000
Colegio Oficial de Podólogos de Canarias	13200
Colegio Oficial de Podólogos de Cantabria	6300
Colegio Oficial de Podólogos de Castilla La Mancha	17450
Colegio de Podólogos de Castilla y León	12402
Collegi Oficial de Podòlegs de Catalunya	20000
Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura	5600
Colexio Oficial de Podólogos de Galicia	99600
Colegio de Podólogos de Madrid	71361
Colegio de Podólogos de la Región de Murcia	6900
Colegio Oficial de Podólogos de Navarra	3700
Colegio Oficial de Podólogos del País Vasco	15285
Colegio Oficial de Podólogos de La Rioja	1400
Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana	48100

SOFTWARE CLÍNICAS PODOLÓGICAS

Desde el Consejo se sigue realizando un gran trabajo para actualizar el software de clínicas podológicas que el COGECOP tiene a disposición de los colegiados.

Se trata de añadir herramientas y funcionalidades que faciliten el trabajo administrativo diario en las clínicas podológicas.

Así, entre las nuevas funcionalidades, cabe destacar la incorporación en el programa de gestión de la aplicación de recetas en el formato XML, que permite integrar los dos programas en uno.

Además, el programa se va actualizando, adaptándose a la nueva normativa que va surgiendo. De este modo, la última actualización disponible incluye todos los requisitos que exige la nueva Ley Antifraude.

En 2022 se han creado distintos vídeos que ayudan al podólogo a realizar tanto la instalación del programa como su actualización.

Por su parte, el Consejo firmó un convenio con la Universidad de Talavera a través del cual poníamos a disposición de los estudiantes el programa de gestión. De este modo se familiarizan con su empleo durante su estancia en la Universidad y se promueve su uso e instalación futura cuando los egresados emprendan su actividad laboral. Nuestra Vicesecretaria, Rosario Correa, impartió un seminario en la facultad de podología de esta Universidad para explicar su manejo.

SERVICIOS JURÍDICOS



Los servicios jurídicos del Consejo se encargan de resolver las cuestiones legales que surgen en el trabajo del día a día, de la revisión de convenios y contratos, de la resolución de dudas, la redacción de escritos al Ministerio y otras entidades, lucha contra el intrusismo profesional, etc. En definitiva, de la dirección letrada que requiera la actividad del Consejo.

Entre los trabajos realizados por los servicios jurídicos del Consejo, durante el ejercicio 2022, se han de destacar los siguientes:

ANTEPROYECTOS DE LEYES Y OTRAS NORMATIVAS

El gabinete jurídico del Consejo revisa los anteproyectos de leyes que son sometidos a trámite de audiencia pública para realizar las aportaciones o alegaciones que se estimen oportunas:

- Criterios Comunes de Acreditación y Calidad de Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Proyecto de RD que modifica el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.

- RD 885/2022 de 20 de octubre por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobados por el RD 304/2004 de 20 de febrero, para el impulso de planes de pensiones y empleo.
- Alegaciones al proyecto de orden para la modificación del RD 1030-2006.
- Alegaciones al anteproyecto de Ley que modifica el Real Decreto Legislativo 1/2015 de 24 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

REUNIONES

El gabinete jurídico del Consejo asiste a las siguientes reuniones en calidad de asesor:

- Reunión anual de asesorías jurídicas.
- Juntas de Gobierno.
- Asambleas.
- Comisión de seguimiento de Receta Electrónica.
- Otras reuniones institucionales con instituciones, asociaciones, AEMPS, comisiones, etc.

ESTATUTOS-CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Cabe señalar que gran parte del trabajo de los servicios jurídicos del Consejo durante 2022 se ha centrado en la modificación y actualización de los Estatutos del Consejo, así como del Código Deontológico.

OTROS ASUNTOS

Otros trámites o asuntos a señalar en los que ha intervenido el Gabinete Jurídico del Consejo son:

- Colaboración en el Dictamen para la inclusión del Podólogo en las Fuerzas Armadas.
- Renovación de convenios con MUFACE, ISFAS y MUGEJU.
- Dictámenes sobre el uso del bótox o de la bleomicina.
- Revisión de los Consentimiento Informado.
- Escritos al Ministerio: Venopunción, Unidades de Podología,
- Escrito sobre el estudio de pisada en centros no sanitarios.
- Revisión Estatutos de los diferentes colegios.
- Etc.

CONVENIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Una de las prioridades del Consejo es el fortalecimiento de las relaciones institucionales a través de las cuales defender los intereses del colectivo ante las administraciones públicas o privadas.

El año 2022 fue un año muy intenso en lo que se refiere a las relaciones institucionales del Consejo con otros organismos y entidades. Han sido contantes las reuniones con la administración pública, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, etc.

Cabe destacar las **sinergias establecidas con el NHS** (sistema sanitario público del Reino Unido) a través de las cuales, y con la importante colaboración de la Conferencia de Decanos de Podología, se facilitó la puesta en marcha de un programa por el que están reclutando a podólogos españoles para trabajar allí.

Significativa ha sido también la presencia de nuestra Presidenta en los **encuentros FENIN**, encuentros multidisciplinares sobre el abordaje del pie diabético, para recordar el importante papel del podólogo dentro de los equipos multidisciplinares en las unidades de pie diabético.

También estamos dentro de la **Comisión de Sanidad de la CEOE**. Esta Comisión es un foro muy interesante donde se comentan con otros sectores temas que afectan a los profesionales de la salud del sector privado, con un papel muy activo a nivel político, mediático e institucional. Esta Comisión está abordando temas como las tarifas de las aseguradoras o la inclusión de la podología en el Sistema Sanitario.

Desde 2022 el Consejo es miembro de la Plataforma One Health; red nacional que aúna los esfuerzos de organizaciones colegiales nacionales, asociaciones y fundaciones pertenecientes a diferentes ámbitos y sectores, dotándola del carácter interdisciplinar e intersectorial que requiere el enfoque integral de la Salud.

También desde el año pasado el consejo es Patrono de libre designación de la Fundación IDIS.

Por otra parte, en 2022 se renovaron los convenios con MUFACE y MUGEJU y se establecieron relaciones para hacer lo propio con el de ISFAS.

Por otro lado, el Consejo ha dejado de formar parte de la UNIÓN PROFESIONAL y de la FIP. Habiendo valorado en Asamblea la permanencia en ambas instituciones, se hizo balance de las aportaciones de cada una de ellas y se acordó no seguir perteneciendo a las mismas.

CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

En 2022, por primera vez, el Consejo participó en el Congreso Nacional de Derecho Sanitario que organiza la AEDS (Asoc. Española de Derecho Sanitario). Se trata de un importante evento declarado de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad y de Interés Científico y Profesional por los Consejos de Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Veterinarios, la Asoc. Iberoamericana de Derecho Sanitario así como por nosotros mismos.

El Consejo participó en un taller de trabajo sobre Publicidad Sanitaria e Intrusismo dirigido y moderado por nuestra vicepresidenta, D^a Rosario Correa, con las siguientes ponencias:

- Colegiación obligatoria y administraciones públicas.
- Plataformas de formación on line.
- Intrusismo y redes sociales.
- Visado de la publicidad y potestad sancionadora.

La participación del Consejo en este tipo de encuentros es fundamental para dar visibilidad a nuestra profesión y los problemas a los que se enfrenta, al tiempo que se fortalecen los vínculos con otros sectores sanitarios



PREMIOS Y AYUDAS

PODOLOGÍA SOLIDARIA



El Consejo General de Colegios Oficiales de Podología de España determinó que los ganadores de la edición 2022 del certamen 'Podología Solidaria' fueran Feettogether y Equipo Nómada, con la intención de ayudar a que desarrollen sus iniciativas solidarias durante el año pasado.

La primera ganadora, Feettogether es una organización sin ánimo de lucro que presta asistencia podológica humanitaria a poblaciones en situación precaria con el objetivo de promover los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental en cada una de sus acciones. Gracias a la donación del Consejo, la entidad podrá comprar material sanitario para el programa de atención podológica en Madagascar y así continuar con su labor asistencial en la zona.

Por otro lado, Equipo Nómada busca favorecer el bienestar de las personas en riesgo de exclusión a través de su equipo multidisciplinar. Para ello, desarrollan proyectos solidarios que impulsan el cumplimiento de los derechos humanos en el continente africano. Actualmente, cuentan con varios proyectos en Camerún, donde llevan a cabo la formación de profesionales, tratamientos sanitarios a población vulnerable y campañas de podología en el territorio.

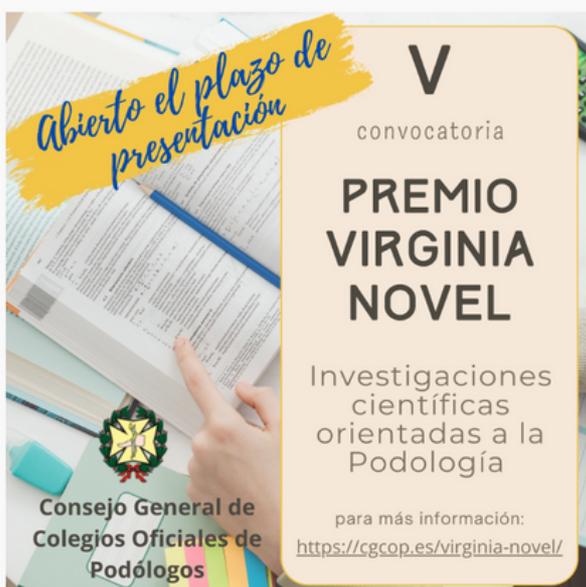
PREMIO VIRGINIA NOVEL

El Jurado, designado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, resolvió por unanimidad declarar ganador de la 4ª edición del Premio al trabajo de Laura Cobos Moreno, Álvaro Astasio Picado y Beatriz Gómez Martín: "ESTIMACIÓN DE LA OSIFICACIÓN DE LOS HUESOS DEL PIE SOBRE POBLACIÓN EXTREMEÑA. ESTUDIO OBSERVACIONAL".

Los ganadores recibieron el premio de 3.000 € en el 51 Congreso Nacional de Podología y su trabajo será publicado en la Revista Española de Podología.



ABIERTO EL PLAZO DE LA V EDICIÓN



PREMIO A TRABAJOS ORIGINALES CIENTÍFICOS ORIENTADOS A LA PODOLOGÍA

El CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PODOLOGOS DE ESPAÑA convoca la quinta edición del Premio Virginia Novel destinado a dotar económicamente a un trabajo de investigación en el ámbito de la Podología.

Pueden optar aquellos podólogos colegiados españoles que presenten un trabajo original de investigación clínica o de laboratorio presentado en formato de artículo o productos de invención o patentes que se presentarán en el mismo formato.

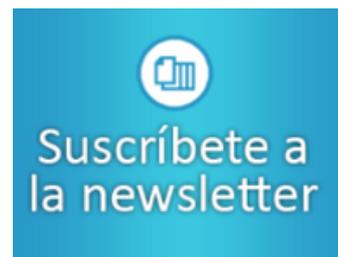
El plazo establecido para la presentación de solicitud y documentación se inicia con la publicación de esta convocatoria y termina el **4 de agosto de 2023**. Solo serán aceptadas las solicitudes realizadas por correo electrónico a: administracion@cgcop.es y con la documentación correcta, según figura en las bases de la convocatoria.

La dotación consiste en 3.000 € para el primer premiado y se hará entrega en el *acto de clausura* del próximo día 7 de octubre de 2023, dentro del marco del 52 Congreso Nacional de Podología."

BASES

REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA

El Consejo y el Comité Editor de la Revista, con Javier Pascual a la cabeza, siguen trabajando por conseguir que nuestra revista sea un referente dentro de las revistas científicas. Por ello, se han realizado diversas acciones para conseguir más artículos originales: publicación de los trabajos presentados en el Premio Virginia Novel o petición de TFG's, por ejemplo. Todo ello tratando de conseguir que la revista no se desconecte de sus lectores y manteniendo los casos clínicos y revisiones.



En 2022 se ha mantenido la composición del Comité Editorial, por contra, el Comité Asesor ha tenido algunas incorporaciones nuevas.

La Revista fue indexada en 2021 en el DOAJ: Directory of Open Access Journal y entre OBJETIVOS DEL COMITÉ EDITORIAL están los siguientes:

- Indexación en Scielo
- Indexación en SCOPUS
- Indexación en JCR.
- Solicitar entrada en COPE (Directrices del Comité de Ética de la Publicación).
- Conseguir la evaluación positiva del FECYT.
- Aumentar la visibilidad de la revista a través de las redes sociales.

Sigue a la Revista Española de Podología en Redes Sociales

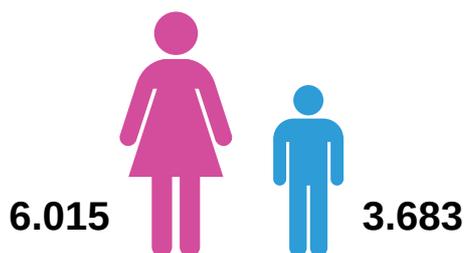
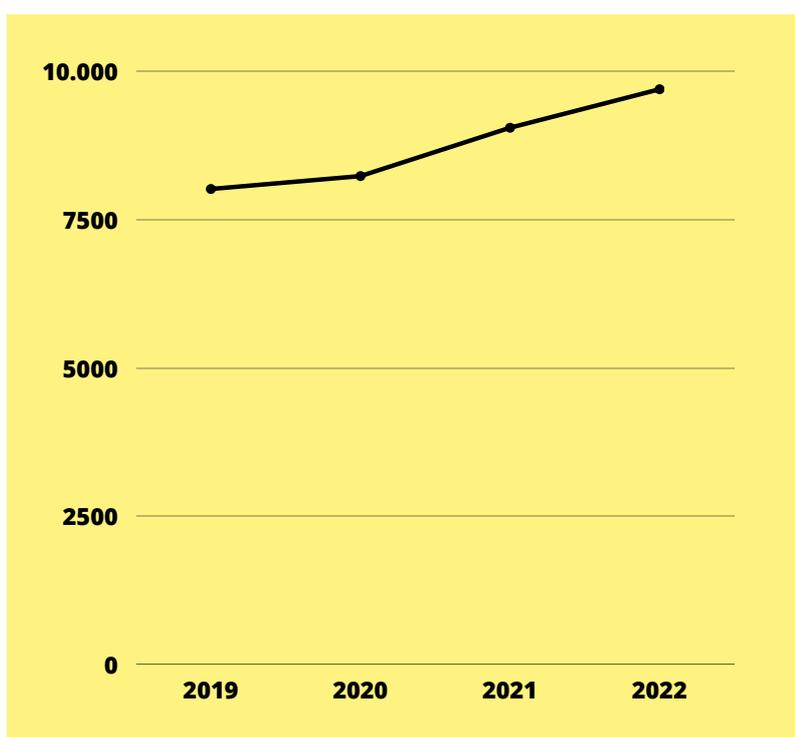


EL CONSEJO EN CIFRAS



»»» COLEGIACIÓN

El número de colegiados sigue incrementado cada año. Así a finales de 2022 había un total de 9.698 colegiados.



Los datos confirman la tendencia habitual de los últimos años en la que se manifiesta un mayor número de mujeres que de hombres colegiados y el aumento progresivo del número total de colegiados.

Las cifras de colegiación en cada Comunidad Autónoma a finales de 2021 fueron las siguientes:

COLEGIADOS 2022	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ANDALUCÍA	1.984	843	1.141
ARAGÓN	189	76	113
ASTURIAS, PRINCIPADO	190	76	114
BALEARES, ILLES	127	48	79
CANARIAS	153	63	90
CANTABRIA	65	25	40
CASTILLA Y LEÓN	384	146	238
CASTILLA-LA MANCHA	426	167	259
CATALUÑA	1.614	527	1.087
COMUNITAT VALENCIANA	1.352	545	807
EXTREMADURA	431	124	307
GALICIA	598	173	425
MADRID	1.397	591	806
MURCIA	263	117	146
NAVARRA	100	26	74
PAÍS VASCO	353	112	241
RIOJA, LA	56	15	41
CEUTA	8	6	2
MELILLA	8	3	5

➤➤➤ RESULTADOS ECONÓMICOS

Las cuentas anuales del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria del ejercicio son auditadas todos los años por una empresa externa al Consejo. La auditoria de 2022 fue realizada por la empresa *Adade* y puede consultarse en la página web del Consejo.

La siguiente tabla muestra el balance económico del Consejo de 2022:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
GASTOS REVISTA DIGITAL Y PAPEL	14.000,00	14.415,00	102,96
GASTOS COORDINACIÓN DE LA REVISTA	8.000,00	8.000,00	100,00
GASTOS AUDITORÍA	4.200,00	3.200,00	76,19
ASESORÍA FISCAL	7.200,00	7.264,13	100,89
GASTOS INFORMÁTICA	7.200,00	7.000,95	97,24
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	250,00		
ASESORÍA JURÍDICA JUNTA Y ASAMBLEA	16.800,00	18.063,66	107,52
SEGURO DE LA OFICINA	200,00	587,83	293,92
SEGUROS PRESIDENTE DE COLEGIOS	2600,00	2.327,76	
GASTOS BANCARIOS	160,00	236,19	147,62
COMISIONES 51º CONGRESO	800,00	1.502,51	187,81
GASTOS DE ELECTRICIDAD	900,00	670,32	74,48
AGUA	300,00	138,87	46,29
GASTOS DE TELÉFONO	800,00	764,73	95,59
GASTOS DIVERSOS	500,00	840,64	168,13
GASTOS DE LIMPIEZA	300,00	131,60	43,87
GASTOS DE OFICINA	500,00	702,72	140,54
GASTOS DE CORREOS Y MENSAJERÍA	400,00	216,05	54,01
GASTOS IMPREVISTOS	7.710,95	21.433,85	277,97
GASTOS COMISIÓN CONGRESOS	300,00	561,95	187,32
GASTOS COMISIÓN SANIDAD PÚBLICA	3.000,00	872,60	29,09
GASTOS COMISIÓN INTRUSISMO	500,00		
GASTOS PTES. APLIC. PRESUP.	5.033,00		
GASTOS COMUNICACIÓN Y GABINETE DE PRENSA	10.800,00	8.531,25	78,99
GASTOS PRESIDENCIA (REPRESENTACIÓN)	18.000,00	14.388,83	79,94
OTROS GASTOS INFORMÁTICOS (WEB, PROGRAMAS)	8.000,00	1.989,45	24,87
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JULIÁN CAMARILLO 47	1.400,00	1.571,62	112,26
CUOTAS UNIÓN PROFESIONAL	14.738,00	13.025,84	88,38
CUOTAS ATA	6.000,00	6.000,00	100,00
GASTOS COMISIÓN COMUNICACIÓN	1.000,00	600,00	60,00
GASTOS COMISIÓN ESTATUTOS	6.000,00	2.100,00	35,00
GASTOS COMISIÓN PROYECTO SOLIDARIO	1.000,00		
GASTOS GT ESPECIALIDADES	3.000,00		
GASTOS COMISIÓN FORMACIÓN	1.000,00	300,00	30,00
GASTOS CAMPAÑA COMUNICACIÓN	9.000,00	7.438,02	82,64

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
GASTOS EXTRAORD. CAMPAÑA COMUNICACIÓN	154.750,00		
PROTECCIÓN DE DATOS	500,00	816,00	163,20
GASTOS JUNTA GOBIERNO (DIETAS) (8R)	18.900,00	18.150,00	96,03
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (HOTELES)	200,00		
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (VIAJES)	500,00		
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (COMIDAS)	420,00	161,25	38,39
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (VARIOS)	100,00	14,90	14,90
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (DIETAS) 2X2D	10.200,00	10.200,00	100,00
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (HOTELES)	3.000,00	2.541,35	84,71
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (VIAJES)	5.500,00	5.675,62	103,19
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (COMIDAS)	2.500,00	2.373,67	94,95
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (VARIOS)	100,00		
GASTOS DE FORMACIÓN	4.000,00		
GASTOS PLAN ESTRATÉGICO PROFESIÓN	1.000,00		
GASTOS PROYECTO SOLIDARIO	2.000,00	2.000,00	100,00
GASTOS ASEGURADORAS	3.000,00	475,65	15,86
GASTOS FILA 0 UCRANIA		17.875,13	
PREMIO "VIRGINIA NOVEL I MARTI"	3.000,00	3.000,00	100,00
ALQUILER DE ESPACIOS DEL AUDITORIO	72.081,00	106.451,48	147,68
PONENTES EXTRANJEROS	20.000,00	6.825,90	34,13
PONENTES NACIONALES	20.000,00	25.501,25	127,51
INVITADOS CONSEJO (MAX 5)	10.000,00	172,12	1,72
INVITADOS CONGRESO (MAX 5)	10.000,00		
PRESIDENTES ASAMBLEA/PTA HONOR	6.000,00	3.118,18	51,97
OTROS INVITADOS	1.000,00	4.271,15	427,12
SERVICIOS CATERING	18.000,00	39.282,95	218,24
CENA DE GALA DEL CONSEJO	12.000,00	17.610,00	146,75
CÓCTAIL DE BIENVENIDA	2.000,00	7.701,09	385,05
GABINETE DE PRENSA Y REPORTAJE	4.000,00	2.114,79	52,87
CARTELERÍA, SEÑALÉTICA Y ROTULACIÓN	4.500,00	3.317,96	73,73
DISEÑO E IMPRESIÓN DE PAPELERÍA	5.000,00	4.213,10	84,26
TRADUCCIÓN	6.500,00	3.120,00	48,00
LOGOTIPO	500,00	480,00	96,00
REALIZACIÓN Y VIDEOS	4.000,00	590,00	14,75
TELEFONÍA Y DATOS	90,00	378,50	420,56
EXPOSICIÓN COMERCIAL Y PÓSTERS	12.000,00		

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
AZAFATAS	1.200,00		
TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	2.000,00		
LIMPIEZA Y SEGURIDAD	800,00		
SERVICIO DE APOYO Y ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO	500,00	397,91	79,58
GASTOS COMISIÓN DE CONGRESOS (REUNIONES)	2.000,00	4.910,30	245,52
GASTOS COMITÉ ORGANIZADOR (R.PREVIAS)	7.000,00	7.824,90	111,78
GASTOS COMITÉ CIENTÍFICO (R PREVIAS)	2.000,00	5.020,93	251,05
DETALLE A CONGRESISTAS (CARTERA)	9.000,00	20.806,00	231,18
DETALLE A INVITADOS Y COMITÉS	3.000,00	3.004,65	100,16
DETALLE A PRESIDENTES	750,00		
GASTOS PROMOCIÓN CONGRESO	1.000,00	2.772,47	277,25
IMPREVISTOS	9.000,00	4.640,59	51,56
EMISIÓN DE STREAMING		9.850,00	
GASTOS SECRETARÍA TÉCNICA		685,86	
IMPUESTO DE SOCIEDADES		30.899,44	
TASAS, CÁNONES Y OTROS TRIBUTOS		819,67	
AJUSTES NEGATIVOS EN IVA	69.875,74	47.393,50	67,83
SUELDOS Y SALARIOS DMCA	1.990,00		
NÓMINAS MES SGM	37.450,00	23.933,14	63,91
NÓMINAS GVG	35.250,42	35.250,32	100,00
GASTOS PERSONAL SGSB		1.428,11	
NÓMINAS MBH		706,12	
MARÍA NIEVES BOTET MUÑOZ		2.013,46	
GASTOS PERSONAL CONGRESO		12.833,91	
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	23.914,00	16.700,66	69,84
RÉGIMEN GENERAL CONGRESO		1.047,72	
PÉRDIDA CREDITOS COMERCIALES INCOBRABLES		33,66	
INTERESES PRESTAMO HIPOTECARIO JC47	3343,89	3.343,90	
GASTOS EXCEPCIONALES		2.726,19	
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.226,25	3.317,23	270,52
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	406,59	1.699,84	418,07
AMORTIZACIÓN JULIÁN CAMARILLO 47	4.980,00	5.278,00	105,98
AMORTIZACIÓN PLAZA GARAJE JULIAN CAMARILLO	170,00	180,20	106,00
PÉRDIDAS CRÉDITOS OP COMERCIALES		859,10	
TOTALES	795.789,84	683.686,19	85,91

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
INGRESOS DIFUSIÓN PROYECTO DIGITAL		3.116,53	
INGRESO POR CUOTAS DE COLEGIADOS	376.000,00	372.185,00	98,99
INGRESO POR ANUNCIOS EN REVISTAS	3.000,00	1.583,50	52,78
INGRESOS EXCEP. CAMPAÑA COMUNICACIÓN	150.000,00		
INGRESOS FILA 0 UCRANIA		17.991,19	
INGRESOS SALAS TALLER (ST)		10.475,00	
INGRESOS EXPOSICIÓN COMERCIAL	145.200,00	148.247,21	102,10
INGRESOS HOSPITALITY	6.500,00	4.000,00	61,54
INS. PODÓLOGOS COLEGIO DE VALENCIA	55.000,00	57.130,00	103,87
INS. PODÓLOGOS CUOTA NORMAL	20.000,00	27.510,00	137,55
INS. PODÓLOGOS COLEGIADOS REDUCIDO	800,00	63.391,00	7923,88
INSC. ESTUDIANTES CUOTA REDUCIDA	16.429,00	8.520,00	51,86
INSC. ESTUDIANTES CUOTA NORMAL	6.000,00	10.240,00	170,67
ESTUDIANTES 3ER PLAZO	3.000,00	1.000,00	33,33
INSC NO COLEGIADOS CUOTA REDUCIDA	3.000,00	4.400,00	146,67
INSC. NO COLEGIADOS CUOTA NORMAL	2.000,00	3.600,00	180,00
INSC. NO COLEGIADOS 3ER PLAZO	600,00		
INSCRIPCIONES CENA DE GALA	6.000,00	10.505,20	175,09
INGRESOS PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA	6.000,00	4.300,00	71,67
ING CON VALENCIA COMIDAS PALACIO		5.700,36	
ING PODOLOGOS COLEGIADOS 3 PLAZO	800,00	1.680,00	210,00
ING C VALENCIA VIRN		150,00	
INSCRIPCIONES OC		300,00	
INSCRIPCIONES VIENT		240,00	
INSCRIPCIONES VIRCN		1.920,00	
INSCRIPCIONES VIRNCN		190,00	
INSCRIPCIONES P3P		5.500,00	
INSCRIPCIONES NC3P		810,00	
INSCRIPCIONES E3P		400,00	
INSCRIPCIONES VIRNC3P		2.250,00	
INSCRIPCIONES VIRNC3P		230,00	
INGRESOS POR GASTOS SUPLIDOS		3.951,00	
INGRESOS FORMACIÓN CONGRESO		1.833,78	
INGRESOS EXCEPCIONALES		3.034,74	
TOTALES	800329,00	776384,51	97,01

TOTAL INGRESOS	776.384,51 €
TOTAL GASTOS	683.686,19 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	92.698,32 €

El balance del año ha sido positivo gracias al esfuerzo del Consejo por reducir al máximo los gastos: priorizando las reuniones *on line*, aprovechando los desplazamientos de reuniones presenciales para realizar varias gestiones en el mismo día, reduciendo el gasto de oficina con el teletrabajo, realizando las reservas de alojamientos y desplazamientos con antelación para abaratar los costes, etc.

La realización de las labores de Secretaría Técnica del Congreso desde el Consejo ha supuesto una reducción de costes importantes por la gestión del alto volumen de participantes, ponentes y comisiones de servicios.



Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Asamblea

Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno ni de la Asamblea tiene atribuida una retribución en razón de su cargo. Si bien, reciben una dieta de 300* euros brutos al día en concepto de compensación por el cierre de consulta por la asistencia a las reuniones del Consejo.

(*) Según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015.

Dietas de compensación por cierre de consulta por asistencia a
JUNTAS DE GOBIERNO (Cifras en bruto)

Presidenta	3300 €
Vicepresidenta	3300 €
Secretario General	3300 €
Tesorero	3300 €
Vocal I	3300 €
Vocal II	3300 €

Dietas de compensación por cierre de consulta por asistencia a
ASAMBLEAS (Cifras en bruto)

Presidenta del Colegio de Castilla la Mancha	600 €
Presidente del Colegio de Murcia	600 €
Presidentes del Colegio de Aragón	600 €
Presidente del Colegio de La Rioja	600 €
Presidenta del Colegio de Cantabria	600 €
Presidente del Colegio de Asturias	600 €
Presidente del Colegio de Navarra	600 €
Presidente del Colegio del País Vasco	600 €
Presidenta del Colegio de Canarias	600 €
Presidente del Colegio de Baleares	600 €
Presidente del Colegio de Castilla y León	600 €
Presidente del Colegio de Galicia	600 €
Presidente del Colegio de Extremadura	600 €
Presidente del Colegio de Cataluña	600 €
Presidenta del Colegio de Andalucía	300 €
Vicepresidente del Colegio de Andalucía	300 €
Presidente del Colegio de Madrid	600 €
Presidenta del Colegio de la C. Valenciana	600 €

Para el resto de reuniones, los Presidentes que asisten a las mismas perciben un pago de compensación por cierre de consulta de 300 € por cada 3 reuniones *on line*, salvo aquellas que tienen una duración de más de 4 horas por las que se paga una dieta completa (300 €).

➤➤➤ OTROS DATOS

1. CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

En 2022 desde el Ministerio nos solicitaron informe para el reconocimiento de 7 títulos extranjeros. Sólo en 2 de las solicitudes fueron directamente reconocidos, para el resto de solicitudes se ha considerado necesario que realicen pruebas complementarias de aptitud o de prácticas tuteladas de un año de duración en una clínica u hospital universitario tutorizada por un profesor titular que supervise las prácticas durante el período de prueba.

2. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Se recibieron 17 correos con reclamaciones, denuncias o sugerencias.

La gran mayoría de los colegiados que se ponen en contacto con el Consejo a través de los formularios de la página web es para notificar posibles casos de intrusismo o consultas sobre el programa de gestión de pacientes. El resto de cuestiones suelen ser relacionadas con dudas sobre diversos trámites tales como convalidación de títulos extranjeros, convenios con las mutualidades o solicitud de certificados, entre otros.

3. PROCESOS SANCIONADORES

No se registró ninguno.

4. INCOMPATIBILIDADES

Durante 2022 no se registraron incompatibilidades o situaciones de conflicto de intereses que afecten a los miembros del Consejo General.



UNIVERSIDADES



Las siguientes universidades españolas que ofertaron el grado de podología durante el curso 2022-2023:

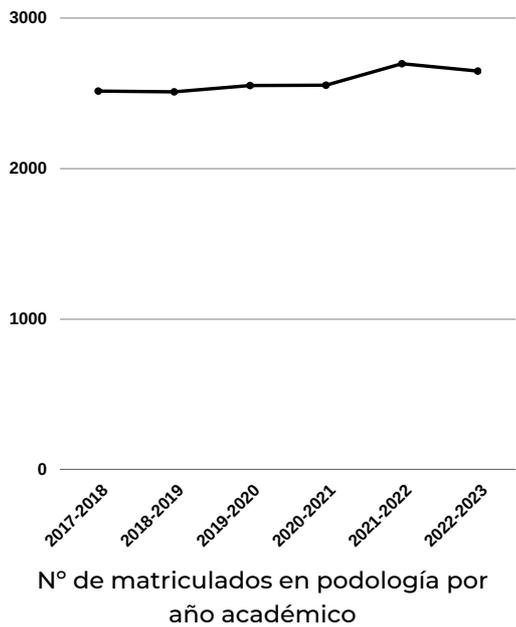
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Valencia
- Universidad de Sevilla
- Universidad Católica de Murcia
- Universidad de Málaga
- Universidad de A Coruña
- La Salle Centro Universitario
- Universidad Católica de Valencia
- Universidad de Manresa
- Universidad de Extremadura
- Universidad Alfonso X El Sabio
- Universidad de Castilla y León. Campus Ponferrada
- Universidad de Castilla La Mancha. Campus Talavera de la Reina

Número de matriculados en Podología en las universidades españolas *

Curso	TOTAL MATRICULADOS	Hombres	Mujeres	Pública	Privada
2022-2023	2647	684	1963	2298	349
2021-2022	2696	737	1959	2355	341
2020-2021	2553	746	1807	2244	309
2019-2020	2501	799	1702	2193	308
2018-2019	2509	830	1976	2205	304

*Fuente: Ministerio de Universidades

2017-2018	2514	868	1646	2245	269
-----------	------	-----	------	------	-----



A continuación, se muestran los datos sobre el número de estudiantes de podología y egresados de las universidades españolas.

Curso	TOTAL EGRESADOS	Hombres	Mujeres	Pública	Privada
2021-2022	516	141	375	459	57
2020-2021	482	173	309	410	72
2019-2020	538	182	356	449	89
2018-2019	541	177	364	453	88
2017-2018	513	175	338	455	58
2016-2017	556	161	395	496	60
2015-2016	465	156	309	404	61

*Fuente: Ministerio de Universidades

AGRADECIMIENTOS

Como Presidenta del Consejo General de Podólogos de España quisiera trasladar mi agradecimiento a todas aquellas personas que con su trabajo y esfuerzo diario, muchos de ellos con carácter altruista, ayudan y colaboran para lograr alcanzar los objetivos marcados por esta Junta de Gobierno en pro de nuestra profesión. Visibilidad, transparencia, trabajo en equipo y buen entendimiento son nuestros valores, fundamentales para alcanzar el prestigio que nuestra profesión se merece. No es fácil el camino, pero poco a poco lo conseguiremos.

Mi más sincero agradecimiento a los Presidentes que componen la Asamblea del Consejo, a sociedades, universidades, empresas colaboradoras, podólogos y ciudadanos que nos hacen llegar sus sugerencias y aportaciones, las cuales nos ayudan a mejorar en nuestra gestión.

Gracias por todo vuestro apoyo y esfuerzo en la lucha para mejorar nuestra profesión.

Contacto:

Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos
Calle Julián Camarillo, 47 Oficina C203, 28037 Madrid
Teléfono: 915315044
administracion@cgcop.es
www.cgcop.es

MEMORIA 2022



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España